

BRINDIS DEL SEÑOR MINISTRO EN LA CENA
OFRECIDA EN EL PALACIO DE VIANA AL
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE GRE
CIA, SEÑOR GEORGES RALLIS. - - - - -

(22 enero 1980)

Señor Ministro:

097/016/001

Me complace profundamente poder dar la bienvenida a España y a esta Casa a una personalidad como la vuestra en la que se conjugan la tradición política de generaciones y una gran experiencia de los asuntos de Estado a través de la titularidad de importantes carteras ministeriales con una línea política en la mejor tradición liberal occidental que incluye la adhesión al pasado y al legado de Grecia y la defensa a ultranza de la libertad.

España os recibe, señor Ministro, en unos momentos en los que la política exterior de Grecia se desarrolla con una vitalidad y un dinamis-

mo reforzados. El ingreso de vuestro país en la Comunidad Económica Europea es motivo de satisfacción para España y para toda Europa, necesitada de volver a sus fuentes naturales mediante el influjo de la vieja savia actualizada de las tradiciones humanistas y racionales de la civilización helénica. Vuestro país, así, entra a formar parte, de pleno derecho y en pie de igualdad con las demás potencias europeas, de un importante foro de decisiones políticas cuya capacidad de actuación sobre las grandes cuestiones internacionales del momento se verá reforzada con la presencia griega. Todo ello sin perjuicio de que vuestro país, situado en la encrucijada de naciones con sistemas sociopolíticos y culturales diversos, actúe, por imperativos nacionales, dentro de unas coordenadas propias

de su política exterior y mantenga un campo de acción específico en zonas como el Este europeo y el mundo árabe.

Lo que antecede, señor Ministro, no hace sino poner de relieve el paralelismo entre la política exterior y el status internacional de nuestras dos naciones. ~~En efecto.~~ España, como Grecia, ha pasado en años recientes de un régimen autoritario a otro democrático, tránsito que la alinea de nuevo con el resto de las Naciones que forman la Comunidad Europea. España, como Grecia, desea integrarse plenamente en dicha Comunidad y aportar a la misma sus valores culturales y humanísticos tradicionales; España, como Grecia, tiene una dimensión mediterránea irrenunciable que condiciona, en gran medida, su posición en la escena

internacional; España, como Grecia, finalmente, tiene, sin mengua de su adscripción europea y occidental, características propias de su política exterior que se proyectan sobre zonas geográficas extraeuropeas, tales como Hispanoamérica, África y el mundo árabe.

Estas semejanzas y paralelismos, no tienen, sin embargo, por qué traducirse en unas relaciones de competitividad excluyentes y menos aún de rivalidad. Es evidente que, por el contrario, nuestros intereses son comunes y complementarios. Partícipes de los mismos valores y de la misma civilización, España y Grecia nunca han entrado históricamente en una relación conflictiva y todo indica, que en la actualidad, pueden y deben comenzar una fase de estrecha colaboración.

Con realismo, debemos reconocer, sin embargo, que nuestros dos países, a los que unen indudables intereses comunes y obvias simpatías a nivel de pueblos, no han conseguido hasta la fecha la intensidad en sus relaciones bilaterales y las cotas de cooperación en la esfera internacional a las que parecen estar llamados. Pero no es menos cierto, señor Ministro, que la dinámica histórica nos empuja a superar esta fase de marcha paralela aunque, evidentemente, en la misma dirección. Una serie de factores hacen que los caminos de Grecia y España se crucen y que el entendimiento pleno entre nuestras dos Naciones sea posible.

Por una parte, nos encontramos con la realidad europea en la que nuestros dos países están inmersos y que exige de nosotros un mayor

esfuerzo de colaboración. Ésta ha comenzado ya y España quiere incrementarla en el futuro.

Por otra, la dimensión mediterránea de Grecia y España es un lazo de unión que cobra cada día mayor relieve. La seguridad de Europa pasa necesariamente por la seguridad del Mediterráneo. Pero nuestro Mar es un todo que no puede ser dividido artificialmente en "europeo" y "africano", sino que constituye una realidad global cuyos problemas específicos han de ser abordados por todos los países con un espíritu auténtico de solidaridad y de comunidad. No se trata, señor Ministro, de puras consideraciones teóricas o académicas. Se trata de una realidad viva y cotidiana que plantea conflictos de naturaleza política que han de ser resueltos

por los países ribereños con objeto de reforzar la seguridad mediterránea, y a través de ella, la de Europa como un todo. Se trata, igualmente, de una realidad que plantea problemas de orden jurídico, económico y técnico que sólo pueden ser abordados con eficacia desde una concertación permanente respaldada por una voluntad política común.

Otro campo en el que la cooperación entre nuestros dos países puede y debe ser fructífera, es el de la seguridad y cooperación europeas. En los contactos preparatorios de la próxima Conferencia que hasta la fecha se han realizado sobre este tema, España ha encontrado la máxima comprensión y colaboración por parte de Grecia. Ello es natural porque,

una vez más, nuestros intereses como Estados en relación con los temas que habrán de ser discutidos son muy similares. Por sus respectivas posiciones en zonas geoestratégicas cruciales y conflictivas, Grecia y España están más que nadie interesadas en que se hagan efectivos los principios, tantas veces formulados pero desgraciadamente tantas veces incumplidos, de renuncia a la violencia para la solución de los conflictos internacionales; de no intervención en los asuntos internos de otros Estados; de búsqueda de un nuevo orden económico internacional más justo que corrija las desigualdades existentes y por último, pero no por ello menos importante, de la defensa a ultranza de los derechos humanos donde quiera que estos sean conculcados, defensa de la que mi país ha

querido hacer uno de los vértices esenciales de su política exterior.

Contemplamos ahora, con tristeza, como estos principios son abiertamente transgredidos: en Teherán, cincuenta personas son tomadas como rehenes en violación no sólo del Derecho General de Gentes sino del más específico del Convenio de Viena, que consagra la inviolabilidad e inmunidad diplomática. La acción militar soviética en Afganistán constituye un acto de agresión que España ha repudiado con la mayor firmeza. Sin embargo, mi país que, como el vuestro, está plenamente dedicado a la causa de la Paz y de la cooperación entre las Naciones, no se resigna al pesimismo ni a la inacción. Creemos firmemente que el Orden Internacional puede ser restaurado y que la Paz es todavía posible. Con esa espe-

ranza España sigue adelante en la preparación de la Conferencia Europea para la Seguridad y la Cooperación.

Por último, en otros temas de la política internacional actual, Grecia y España se encuentran también de acuerdo en lo fundamental. Especialmente, nuestros dos países han adoptado una posición muy similar por lo que se refiere a los problemas que aquejan al torturado Oriente Medio para los que deseamos una solución global, justa y que respete los derechos de todas las partes interesadas.

Todo lo que he dicho, señor Ministro, no son sino apuntes de las razones por las que Grecia y España deben, en interés propio y en interés de Europa, ~~emprender una nueva singladura que convierta nues-~~
afirmar

Sus relations

II.

si se me va

bases ~~tras relaciones~~, hasta ahora correctas y no conflictivas, ~~en unos lazos~~
de estrecha cooperación y de auténtica amistad.

Por esa amistad entre nuestros dos Gobiernos y pueblos quisiera
ahora levantar mi copa, señor Ministro, así como por vuestro Presidente,
por vuestra ventura personal y la de vuestra ~~familia~~ *esposa* y por la prosperidad
y felicidad del noble pueblo griego.

22-1-1980.